



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO

Paihuano, 28 JUL 2022

VISTOS: La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695; Ley de compras y contrataciones públicas 19.886 y según su reglamento el artículo 53 exclusión del sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM"; Certificado Presupuestario N° 205 de fecha 27 de julio de 2022; Decreto Alcaldicio N° 515 de fecha 28 de junio del 2021 de nombramiento de Alcalde y Honorable Concejo Municipal por un periodo de 4 años; Decreto N° 410 de fecha 10 de mayo de 2022 que instruye investigación sumaria y proceder al pago correspondiente al proveedor por el servicio prestado, informe Investigaciones Sumarias de Regularizaciones, Correos electrónicos del señor Daniel Carvajal Control Interno e informe de regularización señor Luis Cortes Álvarez, SECPLAN; y

CONSIDERANDO: La necesidad de regularizar la adquisición de 50 recargas de agua de 20 litros para el municipio, según consta en el informe de regularización del señor Luis Cortes Álvarez, además de Decreto N° 410 de Fecha 10 de mayo de 2022 que Instruye investigación sumaria y proceder al pago correspondiente, además de Informe de Investigaciones Sumarias de Regularizaciones, Correos electrónicos del señor Daniel Carvajal Control Interno, es por lo que se procede a realizar orden de compra manual N°00001 bajo el artículo N° 53 Exclusión del sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM"; y en uso de mis facultades dicto lo siguiente;

DECRETO N° 753 /2022

1.- AUTORICÉSE, la regularización de la adquisición de 50 recargas de agua de 20lts para la municipalidad, mediante Exclusión del sistema, al proveedor, **MARCELA ANDREA SANCHEZ URZUA, RUT N° 10.869.463-K.**

2.- APRUEBÉSE, La Orden de Compra manual N° 00001, por un monto de **\$130.008.- (ciento treinta mil ocho pesos).**

3.- IMPUTÁSE; La orden de compra, con cargo al Presupuesto Municipal 2022.

4.- APRUEBASE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL

HAA / ECP / PDCC / MCHE / cpr
Distribución:

- Alcalde
- Correlativo Municipal
- Correlativo Finanzas



HERNÁN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO
 RUT- 69.040.600-4
 ÁREA MUNICIPAL

DÍA	MES	AÑO
28	07	2022

ORDEN DE COMPRA

00001

ENTIDAD COMERCIAL: Marcelo Andrés Sánchez Urrutia ROL 10.869.436-K
 DIRECCIÓN: Luis Vozquez #474, P.O. Manuel Rodríguez COMUNA: DIACÓN

SOLICITADO POR: Luis Cortés Álvarez, Serplan
 JUSTIFICACIÓN: Regularización por adquisición de 50 Descargos de agua de 20 Lts por el Municipio, según decreto N° 410/2022 con fecha 12 de Mayo 2022
"Art. 1° de la Ley N° 19.870 sobre el Proceso de Contratación de Bienes y Servicios cuyo monto sea inferior a \$ 200.000"

SUB TITULO	ITEM	ASIG	CANTIDAD	DETALLE MERCADERIA	P UNITARIO	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA
			50	Descargos de agua 20Lts	2.185	130.009
TOTALS \$						130.009

La presente orden de compra, debe ser anexa a la factura correspondiente.

FRACTURA N° 516 DE FECHA 01 07 2022

V°B° DE ADQUISICIONES
 V°B° JEFE DE FINANZAS
 V°B° SECRETARIA MUNICIPAL
 V°B° DE CONTROL INTERNO
 V°B° DE ADMINISTRADOR